



CONVOCA

A tod@s l@s interesad@s en concursar para ocupar una plaza de **Investigador (a) Titular**, con salario nominal de **\$29,806.45** mensuales y prestaciones de Ley, en el Programa de Posgrado en **Hidrociencias**, Área de **Manejo Integral de Cuencas y Cambio Climático**, adscrito al Campus Montecillo, ubicado en Carretera Federal México-Texcoco km 36.5, Montecillo, Texcoco Edo. de México, por **Tiempo Determinado (19 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020)**, con opción a recontractación, previa evaluación de su desempeño. Los aspirantes deberán inscribir su candidatura **23 de octubre al 6 de noviembre de 2019**, de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS:

1. Presentar solicitud por escrito aceptando concursar por la plaza indicada, en los términos y condiciones que se fijan en la presente convocatoria.
2. Ser de nacionalidad mexicana, salvo aquellos casos en que no existan mexicanos que puedan desarrollar los servicios de que se traten.
3. Ser un profesional con nivel de Maestría en Ciencias o Doctorado en Ciencias.
4. Haber adquirido el grado con una tesis de investigación, para obtener su título académico y tener por lo menos diez años de experiencia en su campo de especialización después de haber obtenido el grado de Maestría en Ciencias, o tener cuatro años de experiencia después de haber obtenido el grado, en actividades de Enseñanza, Investigación y Vinculación, de acuerdo al profesiograma.
5. Preferentemente no ser mayor de 35 años al momento del cierre de la presente convocatoria.
6. Presentar y acreditar documentos, en forma impresa y electrónica, que comprueben la obtención del grado académico que ostenta y avalen su *curriculum vitae*.
7. Acreditar documentalmente la capacidad académica requerida para el puesto que solicita.
8. En caso de profesionales con Doctorado en Ciencias, preferentemente pertenecer al SNI.
9. Presentar certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa o lesión orgánica que determine incapacidad para el desempeño de las funciones a realizar en caso de ser seleccionado para contratación.
10. Presentar inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, CURP, una fotografía tamaño infantil a color y acta de nacimiento.
11. Exhibir comprobante de afiliación, en caso de ser o haber sido derechohabiente del ISSSTE.
12. Presentar, al menos, dos cartas de recomendación de sus empleos anteriores, emitidas por sus jefes inmediatos, en formato institucional, con datos de contacto.
13. Presentar y aprobar examen de oposición sobre temas relacionados con el perfil solicitado, que le serán proporcionados con toda oportunidad, más, un examen psicométrico.
14. Los extranjeros deberán presentar la documentación correspondiente expedida por las autoridades mexicanas que lo habiliten para desempeñar labores como trabajador académico.
15. Los demás establecidos en la reglamentación vigente del Colegio de Postgraduados, cuando le sean solicitados.



PERFIL

- Grado académico: Preferentemente con grado de Doctor en ciencias y pertenencia al SNI o Maestría en ciencias, en ambos casos con experiencia en Docencia, Investigación, Vinculación y publicaciones en revistas indizadas.
- Formación profesional: Ingeniero en Irrigación, Ingeniero Civil, Ingeniero en Suelos, Ingeniero Hidráulico, Ingeniero en Recursos Naturales, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Meteorólogo, Ingeniero Hidrólogo.
- Maestría o Doctorado: en áreas relacionadas con las ciencias del agua o relacionadas en cuencas e impacto ambiental.
- Experiencia en: Docencia, Investigación, Vinculación y publicaciones en temas: Manejo o Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas; Modelación hidrológica e Hidráulica; Conservación de suelo y aguas en cuencas; Eco-hidrología.
- Capacidad para desarrollar actividad en la línea de Investigación; Manejo Integral de cuencas y cambio climático y en general en Hidrociencias
- Demostrar tener conocimientos o habilidades específicas en: Estudios Integrados de Gestión y Manejo de Cuencas Hidrográficas; Modelación hidrológica e hidráulica de cuencas hidrográficas; Diseño y construcción de obras de conservación de suelo y agua; Gestión integrada de recursos hídricos en cuencas; Hidrología, hidráulica, hidráulica urbana; Sistemas de captación de aguas de lluvia; Servicios Ecosistémicos.
- Habilidades: Trabajo en equipo, liderazgo, buena expresión ante grupo y docencia.
- Participar, Colaborar Integrar, Manejar y Realizar en: todas las actividades académicas de las LGACs del Posgrado en Hidrociencias, en especial la de Manejo de cuencas y cambio climático
- Experiencia en docencia: Haber impartido algún curso y prácticas relacionadas a las áreas de conocimiento.
- Idioma: Inglés, (preferentemente con nivel de 500 puntos TOEFL).

OBSERVACIONES GENERALES

1. Los interesados deberán entregar personalmente o vía mensajería, su solicitud de inscripción de candidatura firmada, adjuntando *curriculum vitae in extenso* y resumen ejecutivo, más los comprobantes respectivos anexos, por escrito, en formato Word (arial, tamaño 12), dirigida al Dr. Alberto Enrique Becerril Román, Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, a la siguiente dirección: Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo; Edificio Francisco Merino Rábago, Carretera Federal México-Texcoco km. 36.5, Montecillo, Municipio. de Texcoco, Edo. de México; e-mail; sacp@colpos.mx, teléfono 55 58045911, en horario de 09:00 a 15:00 horas.
2. El lugar y horario de la presentación del examen de oposición se dará a conocer a los interesados y a la Comisión de Admisión, al menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha que se decida para tal efecto.
3. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx), cinco días después de la conclusión del proceso.
4. No se aceptarán solicitudes incompletas o fuera del periodo indicado.
5. La presente convocatoria será publicada en la página electrónica oficial del Colegio de Postgraduados.
6. El fallo de la Comisión de Admisión será de carácter inapelable.
7. Cualquier situación, no prevista en la presente convocatoria o durante el proceso, será analizada por el Consejo General Académico, quien emitirá su recomendación al Director General.